

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA****Emplazamiento en el procedimiento abreviado 273/2026**

Conforme al artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se emplaza, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 273/2026 seguido en la sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz. Plaza número 4, interpuesto por el NIF- ****2902** contra "resolución dictada el día 6 de marzo de 2026 por el concejal-delegado de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en cuya virtud se desestima el recurso de alzada interpuesto por Sergio Corcuera Ocharan frente al acuerdo del tribunal calificador OPE-SPEIS 2024 de 10 de noviembre de 2025, relativo a la aprobación definitiva de los resultados de la fase de concurso y propuesta de nombramiento de personal funcionario en prácticas," para que si conviniera a sus intereses, puedan personarse en dicho recurso en el plazo de nueve días, conforme al artículo 23 de la misma ley.

Y para que sirva de emplazamiento en forma, expido y firmo la presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de junio de 2026

La Letrada Municipal
YOSUNE IZQUIERDO CORRES